

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »
Número atrasado.....	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 20
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 10
 En tercera plana, (sección anuncios). » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.

Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

LOS SUCESOS DE AGOSTO

LOS CAUSANTES DE LA REVUELTA

Dice La Acción de anoche:

El Sr. Alvarez Angulo, en «España Nueva», indagando a quiénes deben achacárseles las responsabilidades de la huelga revolucionaria del pasado mes de Agosto, pretende que siendo producto del malestar general que siente la clase trabajadora, las derechas quieren atribuirlo a manejos intervencionistas alentados por el dinero extranjero.

Afirma que los obreros españoles son enemigos de la intervención y de la guerra, y mal pueden hacer una revolución en pro de lo que detestan.

En este punto, conformes estamos, y no ha sido una sola vez, sino muchas, las que esta opinión se reflejó en nuestras columnas. La clase obrera española, en los sucesos de agosto, como en otras ocasiones, actuó arrastrada y engañada por unos cuantos mangoneadores del socialismo, que vienen dañando el interés de los trabajadores, a costa de inteligencias y combinaciones reprobables con todos los detritus de la política española.

Y esto es tan claro, que para velo no se necesita sino recordar cómo han venido procediendo desde hace algún tiempo los directores de la Casa del Pueblo, y cómo, abiertos los ojos tras de la revuelta, han desertado de la tutela socialista la mayor parte de las sociedades obreras filiadas en aquel Centro. Y si esto no nos dijera nada, recordemos que antes de la huelga, cuando la propaganda intervencionista alcanzaba su mayor auge, en aquel mitin de la plaza de toros, organizado por los radicales aliadófilos, y en las campañas de la Prensa afín, vino a Madrid un representante de los sindicalistas catalanes, que decididos partidarios de la neutralidad, enemigos de la intervención, querían contar con el concurso de los obreros madrileños. ¿Y qué sucedió?

Pues sucedió que los mangoneadores de la Casa del Pueblo, con los más conspicuos intervencionistas, ahogaron aquella propaganda, y a Barcelona hubo de volverse el representante catalán, sin conseguir ponerse al habla con los obreros madrileños, y la campaña intervencionista continuó.

Es cierto, absolutamente cierto, que los obreros españoles no fueron a la huelga por sentimientos intervencionistas. Fueron engañados, una vez más, por los que los explotan a título de redentores.

Movimiento de la población

Datos provinciales del movimiento natural de población, durante el mes de agosto último, según el resumen publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico:

Natalidad.— Nacidos vivos, 16; muertos, 3. Total, 19.

Defunciones, 27. Matrimonios, 6.

Defunciones clasificadas por causa de muerte: Tuberculosis pulmonar, 4; otras tuberculosis, uno; meningitis, 3; hemorragia y reblandecimiento cerebral, uno; enfermedades del corazón, uno; diarreas y enteritis, 8; debilidad orgánica, uno; otras enfermedades, 8.

Del Ayuntamiento

El erario municipal

Como al dar cuenta de la reseña de la sesión ayer celebrada por nuestro municipio decimos, la Contaduría facilitó la siguiente nota relativa al movimiento de fondos municipales.

	Pesetas
Existencia en caja en la semana anterior.....	22.940 71
Recaudación obtenida en la que finalizó.....	13.772 38
Suma.....	36.713 09
Obligaciones satisfechas en la que finalizó ayer.....	27.809 23
Existencia resultante ayer..	8.903 86

Honrosa distinción

Según leemos en la prensa de Madrid, la importante entidad bancaria que con la denominación social Sucesores de A. Jiménez desarrolla sus negocios financieros con la competencia y acierto que unánimemente le es reconocido, ha tenido fehaciente prueba de esta apreciación en la reunión celebrada por la Asociación de la Banca Española del centro de España que, al proceder a la elección de la Junta directiva de la misma, designó a aquella para formar parte de tan alto organismo, que ha quedado constituido por las representaciones de los Bancos Hispano-Americano, Español de Crédito y Castellano y las de las Casas de García Calamarte, D. Mariano S. Muniesa, Sucesores de A. Jiménez y Aldama y Compañía.

Al hacerse la distribución de cargos de expresada Junta fué honrado con el de vocal nuestro querido amigo el ex senador, D. César Jiménez, a quien, así como a su socio D. Isidoro López, nos complacemos en felicitar cordialmente por las inequívocas demostraciones de confianza que les han dado sus colegas al conferirles la gestión y defensa de los cuantiosos intereses que constituyen la base de sus negocios.

DE MADRID

LA SEMANA MÉDICA

Fuertes-Arias

Su esfuerzo personal, su constancia y talentos le hacen merecedor de traerle al palenque de la prensa.

Es el Dr. D. Emilio Fuertes-Arias, el mejor especialista de las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Médico de la Escolta Real y el que tiene la clientela más escogida entre la aristocracia del dinero y del talento.

Afable siempre y siempre dibujando una perenne sonrisa en sus labios, cautiva, seduce, con su charla aménisima, y en todo momento pone de relieve una modestia extremada.

Cuando nosotros le visitamos y nos mostramos un tanto escépticos respecto a nuestro éxito en el ejercicio de esta sagrada misión de médico y argumentamos poniendo de manifiesto el favoritismo, los atropellos, ruindades y mezquinas ambiciones, sus consejos son claros, terminantes, alentadores en todo

momento, demostrando con la fuerza de una lógica pura, cuán fácil es el triunfo ante bellaquería tanta, ante falsas eminencias y empingorotados reyezuelos, solo con un poquito de tesón y un mucho de lectura. ¡Al fin se triunfa! ¡Al fin se vence! ¡Al fin se sobrepone el trabajo, se premia la virtud, se gana la batalla!

Tal vez sea el único médico de los de arriba que así piense. En otros muchos, este manejo exquisito de pensamientos se trocaba en apetitos bastardos, en afanes de lucro, en un ansia inagotable de dinero, con el acompañamiento de mixtificaciones, *chanchullos* científicos, de eminencias *full*, que al menor soplo de ciencia se tambalean y a la más simple disección, enseñan al disector, la trama burda de una constitución enclenque, de un organismo ridículo, de un vil y deleznable guifiapo.

Fuertes Arias, no tiene más egoismos que el de su familia y el de su hogar. Vive espléndidamente; en Madrid, se le conoce por el médico del «expreso», porque sin duda alguna es el que más salidas hace; cuando creemos hallarle en Madrid, leemos en los periódicos su llegada a Vitoria, a San Sebastián, a Cádiz, a cualquier punto de España. La aristocracia se lo disputa, le mima y... hasta le ruega. ¿Cuántos médicos obtienen de su clientela este significativo galardón?

Sus aficiones le llevaron a cultivar la especialidad de las enfermedades del aparato digestivo con sus anejos; y los médicos que leen, recordarán que fué el primero que procedió a los análisis de las heces en esta clase de enfermos.

No hace muchos días, el redactor-médico de «El Liberal de Jaén», se ocupaba detenidamente de esta figura médica, haciendo resaltar su modestia entre el exhibicionismo a que ha llegado la clase médica madrileña. ¡Me río yo de los anuncios luminosos, de las estratagemas de algunos industriales, de los telegramas peluceros, etc., etc., ante la manera de conquistarse cientos y anunciar la escasa ciencia que poseen, ciertas ridículas y desastrosas eminencias!

¿Comprendeis cuán digna de ser cantada es la labor honrada y consciente del Dr. Fuertes-Arias? ¿Comprendeis nuestra extrañeza, la extrañeza del escritor ante estas raras excepciones?

El Dr. Fuertes Arias podrá justificar con largueza, públicamente, su laboriosidad y su triunfo y... ¡qué contraste!

Isidoro S. Figueroa.

Temblor de tierra

(POR TELÉGRAFO)

De Figueras dicen que el viernes último se sintió en todo el Ampurdán un terremoto de bastante intensidad. La alarma que se produjo fué grande entre el vecindario.

No hubo que lamentar desgracia alguna.

Prensa Asociada.

«Los intereses creados», en película

Se trata de constituir en Santander una sociedad española para la impresión y fabricación de películas cinematográficas.

El iniciador de la idea, que es D. Manuel Herrera Oria, celebró una conferencia con D. Jacinto Benavente, quien se mostró conforme con que la primera

película que se impresionara fuese una adaptación hecha por él mismo, de «Los intereses creados», y cuya impresión sería también dirigida por el propio Benavente.

Del resultado económico que con esta película se obtuviera dependería la futura dirección en los negocios de la sociedad que se trata de fundar.

Amenaza de huelga

(POR TELÉGRAFO)

Comunican de El Ferrol que los panaderos, en protesta por obligarles el alcalde a vender el pan con el peso reglamentari, han anunciado que hoy dejarán de elaborarlo.

El alcalde ha tomado las necesarias precauciones, que el vecindario elogia, y es de esperar que se disponga del pan necesario aunque esos obreros cumplan su amenaza.

Prensa Asociada.

Formidable incendio

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Pamplona, que a las ocho de la noche se declaró un horroroso incendio en el almacén de maderas y la fábrica de muebles de Ibarra y Compañía, quedando completamente destruidos ambos edificios. El fuego se propagó a un almacén de maquinaria agrícola de otra razón social, y también éste quedó reducido a cenizas. El guarda del almacén fué llevado al hospital con síntomas de asfixia. Es imposible calcular las pérdidas, porque el fuego sigue aún, contemplándolo desde las murallas un gentío inmenso.

Prensa Asociada.

AIRES DE LA SIERRA

Gracias debidas y algunas advertencias

Al regresar de una excursión de que más adelante daré cuenta a los lectores de EL DIARIO por su importante relación con Gredos, encuentro entre lo recibido en el correo de los pasados días, un ejemplar de «El Eco del Tormes» del 22, otro del «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Avila», correspondiente al mes finado y algunas cartas y comunicaciones que, con referencia al asunto de Parque Nacional en Gredos, pertenecen a la correspondencia directa, que no hay por qué traer a estas columnas.

De esta última correspondencia, solo haré notar, porque conviene hacerlo público para general satisfacción, las comunicaciones de la Sociedad Arenas-Gredos y el Sindicato del Barco participando en términos muy laudatorios y sentidos, pléticos de patriotismo y entusiasmo, que las Juntas generales de aquellas asociaciones, han ratificado los acuerdos tomados en la reunión celebrada en Hoyos del Espino y se mantienen en su propósito de hacer real y efectiva, la unión pactada, para conseguir la declaración de Parque Nacional a la zona de Gredos y otros medios de dar mayor impulso y desarrollo al fomento del turismo regional.

Con satisfacción suma, que no habré de ocultar, participo, pues, que la unión

o Federación de las entidades turistas de la región de Gredos, es ya un hecho, del que entiendo deben felicitarse todos los amantes del progreso patrio.

En cuanto a lo expuesto por mis buenos amigos y excelentes compañeros los señores F. Bernal, en «El Eco del Tormes» y Mayoral Fernández en el «Boletín de la Cámara», vaya la pública expresión de mi sentida gratitud, más que por los elogios con que inmerecidamente me honran, producto de su bondad, de su modestia que sus méritos aumenta y del cariño que me revelan por los elevados sentimientos de amor a la región que sus éxitos acusan como sincera muestra que a otras muchas ya ofrecidas antes de ahora, pueden sumar, de su patriotismo, de su talento y de la perseverancia en sus útiles y loables campañas, en obsequio de todo cuanto implique beneficio, satisfacción o conveniencia de las regiones y entidades que respectivamente defienden.

Es grandemente consolador, para quien esto escribe, contar con el apoyo de los queridos compañeros que de modo tan expresivo y práctico, prestan su indudable valía y el concurso de su brillante pluma, a la relación de una empresa genuinamente regional, que no persigue más fin que obtener para nuestra hermosa Sierra de Gredos, una declaración a todas luces justa, y como pocas fundamentada y razonada. Esta actitud, no por muy esperada menos agradecida, debe animar y estimular a cuantos deseen de corazón y sin resabios de ninguna especie la prosperidad y engrandecimiento de la región, y de ellas espero óptimos frutos que obligan a público testimonio de reconocimiento y estimación, como el que en estas líneas me complazco con resuelto orgullo en patentizar.

Pero habré de confesar francamente que no basta, con valer mucho, que unos pocos pongan cuanto pueden y tienen en pró de una idea que nuestro amor a la región sugiere y de un propósito por el que laboramos con el mayor empeño.

Esto que ahora nos proponemos debe ser obra de todos, pues que para todas las regiones de Avila habrá de ser beneficioso y honorable.

Yo quisiera que la noble y patriótica actitud de aquellos beneméritos del país, produjera una solución de continuidad en la quietud de plumas muy expertas, duchos en el periodismo unas y jóvenes en la vida literaria otras, que siempre estuvieron propicias a defender las buenas causas y cooperar a las buenas obras.

Y lo quiero por que lo considero necesario; su valiosa cooperación habrá de facilitar enormemente la realización del fin que se persigue.

Yo llamo otra vez más a las puertas de sus sentimientos patrióticos, nunca desmentidos, encareciéndolos, rogándolos por amor a la patria, por ese sentimiento regional que en estas empresas deben unir con fraternal abrazo a todos cuantos pueden y deben cooperar y coadyuvar, lo que el porvenir de esa misma patria demanda, lo que la vida de esa región requiere y a grandes gritos pide; yo llamo repito, a las puertas de su hidalgía y de su nobleza castellanas, pidiéndola su valiosa cooperación, su acción necesaria y esperada.

Entiéndase que no se trata de una obra política; vaya ésta al traste muy entera buena, ante los supremos intereses nacionales o regionales; pero todos, negros y blancos, rojos y amarillos, somos españoles antes que políticos.

En Avila, Piedrahita y otras poblaciones, hay plumas ilustres que pueden aportar un gran valor. La voz de la región les llama, el patriotismo las requiere. Su conducta y actitud, serán la medida de sus sentimientos,

Vega-Alberche.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

Ante el Tribunal del Jurado se vió hoy la causa que procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro, se sigue por el delito de falsedad contra Mariano Rodríguez Crespo, al cual se le acusaba de haber firmado un recibo en Arenas de San Pedro con el nombre de Mariano Familiar, en el que declaraba deber a D. Antonio Jiménez 100 pesetas, producto de la venta de un castañar, y al serle reclamada dicha cantidad en juicio, para evadirse del pago, presentó dos recibos firmados por D. Antonio Jiménez sin que éste tuviera participación en dicha falsedad y sin el propósito de aprovecharse de dicha cantidad con ánimo de lucro.

Verificada la prueba testifical y previos los informes del Ministerio público y la defensa, hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado emitió veredicto declarando inculpable al procesado.

SEÑALAMIENTOS

Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro, por tentativa de violación, contra Remigio Martín. Abogado, Sr. Represa. Procurador, Sr. Sierra.

Themis.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las siete de la tarde abre la sesión el Sr. Sánchez Monge. En los escaños toman asiento los concejales Sres. Busqué, Cenalmor, Muñoz, Delgado Porres, González Alvarez y González Vallejo.

El señor secretario dá lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

—Se dá cuenta al ayuntamiento de una comunicación del Patronato Penitenciario de esta ciudad haciendo saber su constitución y solicitando contribuya el municipio a su sostenimiento con un donativo.

Se acuerda pase a informe de la Comisión correspondiente.

—Se lee una comunicación de Contaduría dando cuenta del movimiento de fondos en las arcas municipales en la pasada semana, cuyo estado publicamos, según costumbre, en otro lugar de este número.

—Se aprueban varias cuentas y nóminas de jornales.

—Se acuerda pase a informe de la comisión correspondiente una instancia suscrita por Isabelo Alvarez, solicitando autorización para colocar un farol anunciador en un poste de los de la Plaza del Alcázar.

—Se nombra interventor temporero de consumos, por cuatro votos contra dos que obtuvieron Pío Ruiz y Miguel García, a Saturnino González de la Cuesta.

(El Sr. Muñoz, que abandonó el salón momentos antes, vuelve a ocupar su escaño una vez terminada esta votación).

—Después de una pesada discusión sobre el programa de festejos, en la que intervienen los señores Busqué, Cenalmor, Vallejo, González Alvarez y Delgado Porres, se acuerda, en vista de que las condiciones de precio remitidas del Aerodromo de Madrid, suprimir del programa la fiesta de aviación y en su lugar celebrar una carrera de bicicletas y subvencionar al empresario de la Plaza de Toros.

—El Sr. Cenalmor manifiesta que ha citado dos veces a los señores concejales

que componen la Comisión de Policía Urbana para ver si estaban conformes con el dictamen emitido sobre la instancia que presentó al Ayuntamiento D. Máximo Velayas y que no ha asistido más que el Sr. Heras, quien, si bien está conforme con el dictamen dice que no le firma hasta que no lo hagan la mayoría de los señores que componen dicha Comisión.

Solicita el Sr. Cenalmor que se active el informe de una moción que tiene presentada sobre la construcción de un grupo escolar en el barrio de San Vicente, por que hubo un propietario que cedió el terreno y todavía no se le ha contestado si se acepta o no su ofrecimiento.

Ruega también que se active la terminación de la alcantarilla de la calleja del Moro.

Le contesta el presidente, levantándose la sesión a las ocho de la noche.

De enseñanza

Por la Sección Administrativa de Primera enseñanza han sido hechos los nombramientos de maestras y maestros interinos siguientes, para las escuelas nacionales de nuestra provincia:

Para la de Junciana, nueva creación, doña Sabina Jiménez Moreno; para una sección de la reciente graduada del Distrito de San Roque, de esta ciudad, doña Leonor García Jiménez, para la de Casas del Puerto de Tornavacas; doña Inés García Vicente, par la de Aldeanueva de Santa Cruz; doña Fernanda Rabadán, para la de Navasquera; doña Anselma de San Segundo, para la escuela de Villarejo del Valle; doña Otilia Obregón Alonso, para la de Navamediana; doña Guadalupe Yagüe Gordo, para la de Maello; doña Antonia Encinar Rodríguez, para la de Peguerinos; doña Bienvenida Gutiérrez y para la de Biascoles, doña Emilia García Velázquez. Asimismo para la de Bonilla de la Sierra, D. Julián Encinar Rodríguez, y para las secciones de la nueva graduada del distrito de San Roque de esta capital, a D. Agapito Martín Sánchez y a D. Felipe Casillas Coello.

EN LA CARCEL

Una conferencia de Carlos Luis de Cuenca

Atentamente invitados por el activo e ilustrado jefe de la prisión Correccional de esta capital, D. Vicente Rodríguez, pudimos recrearnos oyendo la palabra amena, elocuente, festiva y profunda del poeta laureado e insigne escritor D. Carlos Luis de Cuenca que con su bondad y modestia ilimitadas, cualidades inseparables del verdadero mérito, habló ayer a los reclusos del Correccional de Avila.

Todos sabemos quién es Carlos Luis de Cuenca y como conocemos su obra, su labor, sus méritos y cualidades excepcionales y en una palabra, su trabajo, por esto no diré en esta reseña nada que el público abulense ignore.

Seré parco en el elogio, pues podría con mi atrevida y modestísima pluma aminorar con encomios y adjetivos innecesarios una reputación solidísima, que ya no es de ahora sino de mucho tiempo a la fecha, y así habré de limitarme a reseñar ligeramente el acto de ayer en la cárcel de Avila.

A las cinco próximamente dió comienzo ocupando la presidencia el ilustre conferenciante, el dignísimo juez de primera instancia e instrucción D. Pablo Callejo y el jefe de la prisión, D. Vicente Rodríguez.

Empezó haciendo uso de la palabra el Sr. Callejo que en breves y elocuentes palabras hace alusión a la creación del patronato penitenciario de Avila, indicando lo que es y los fines que se propone, presentando luego al conferenciante no ya como un poeta eximio para lo que tiene méritos sobrados, sino como un verdadero genio de indiscutible saber.

El Sr. Luis de Cuenca dá las gracias

a los allí reunidos por el honor que le han dispensado acordándose de él para que hable y expone el tema que ha escogido, asunto importantísimo y trascendental, que titula «Libertad»; y por medio de acertados ejemplos explica la razón que le ha movido para hablar de libertad a los privados de ella.

Trata con suma elocuencia y sencillez el tema escogido, haciendo en párrafos brillantísimos un bello símil del enfermo con el recluso, en que uno y otro sienten como primer síntoma la falta de libertad, que es premiado con una frenética salva de aplausos.

Llama luego a los presos enfermos del alma que falta en ellos elementos tan indispensables como el vigor, la energía y, en una palabra, el valor como elemento indispensable para la realización de nuestros fines; y haciendo una admirable síntesis de lo que es la voluntad, la define como la facultad de hacer lo que queremos, limitados por la libertad.

Habla luego de la pena haciendo un estudio concienzudo de lo que es y su acepción en las diferentes épocas de la historia, intercalando en el desarrollo de esta parte de tan notable trabajo, párrafos plétóricos de verdadera elocuencia y elevada poesía que son premiados con incesantes aplausos.

Aborda luego el tema de la delincuencia y en él dedica sentidas frases a los delincuentes a quienes considera en su desdicha tan honrados y tan dignos como el que más, pero que con un acto de debilidad de espíritu se vieron arrastrados a tan precaria situación.

Llama luego, en una admirable exhortación, a los presos para que implorando la infinita providencia divina, puedan con su ayuda alcanzar el día en que sean libres, pero con una libertad grande y duradera.

Al final recitó una poesía festiva que mantuvo en hilaridad a los concurrentes, recibiendo el ilustre orador muchas felicitaciones por su discurso brillantísimo que se vió premiado constantemente por calorosos aplausos de todos los allí reunidos.

Rodeado de varios de sus admiradores, entre los que recordamos a D. Arturo Pérez Rodríguez, D. Calixto Argüeso, D. Juan Pérez Rodríguez, D. Jacobo Roldán, D. Justo Sánchez, D. Joaquín Leyrado, D. Julián Bárcena, D. Angel de Diego, D. Matías Castell, D. Guillermo Casanueva, D. Juan de la Puente, D. Salustiano Avezuela y muchos más que sentimos omitir por falta de memoria, recorrió las distintas dependencias de la cárcel, terminándose esta visita con un entusiasta viva a D. Carlos Luis de Cuenca dado por los reclusos en el patio de la cárcel.

El conferenciante les prometió que no sería la última vez que les dirigía la palabra a algunos de ellos, que por eso se despedía de ellos hasta otra ocasión.

G. U. F.

Favores del Letradillo de Santa Teresa

En Murcia

Mi hijo Angel Cos Gayón llevaba un mes muy mal, sin saber lo que era ciertamente; devolvía cuanto tomaba, tenía accesos tremendos, y al fin, se declaró la tos ferina. Como lef los periódicos que traen los favores que alcanza Sor María de Jesus, adquirí su estampa y reliquia, se las apiqué a mi enfermito encomendándole con viva fe a la Santa, e inmediatamente se puso bien.

También mi hija Emma, de cinco años fué contagiada de la misma enfermedad, hasta el extremo de quedarse privada del sentido. La encomendé igualmente a la Santa, y en muy pocos días estuvo restablecida, lo cual no deja de admirar a todos el ver que tan pronto se les hubiera quitado una enfermedad de tres o cuatro meses. Prometí a Sor María 5 pesetas para su Beatificación, si me curaba a los niños, hoy las he girado, y agradezco propaga su devoción por el milagro que ha hecho con mis hijos.—Amalia G. de Cos.—21 II 1917.

Administración de Correos

Horas de servicio en la expendeduría oficial de sellos de franqueo:

De diez a doce de la mañana.

De siete a nueve de la noche.

De diez a doce de la noche.

Fuera de estas horas no se despachan sellos en la Expendeduría, por tanto quedan anuladas las de los horarios expuestos al público en los estancos de la capital y referentes a este servicio.

Avila 1.º de octubre de 1917.—El Administrador principal, G. Casanueva.

NOTICIAS

La jura de la Bandera

El próximo domingo día 7, a las once de la mañana, tendrá lugar en la plaza del Alcázar, una misa de campaña y seguidamente el solemne acto de la jura de la Bandera, por los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Intendencia.

Agradecemos la atenta invitación que para dichos actos, hemos recibido del ilustrado señor Director del citado centro de enseñanza militar.

FRUTERÍA JIMÉNEZ

Huevos, melones, uvas y limones.

Se encuentra en Avila nuestro querido amigo y paisano, D. Vicente Garrido Gil.

Por la boca se introducen los microbios que causan casi todas las enfermedades, como son: el tífus, gástricas, tisis, etc. Desinfectando la boca con «Licor del Polo», tendréis una garantía y, por decirlo así, una vacuna contra estas temibles enfermedades, al mismo tiempo que podéis exhibir una hermosa y sana dentadura. Frasco 1,50 pesetas.

El Delegado social de Castilla la Vieja D. Pedro León nos comunica en atento B. L. M. que ha tomado posesión de su cargo.

Este DIARIO a la vez que agradece tal deferencia le ofrece sus columnas para cuanto las conceptúe útil.

Geómetras y delineantes del Catastro

ACADEMIA PREPARATORIA

Reyes Católicos 37, principal izquierda. De tres a cinco.

Para Madrid ha salido la señora viuda de Meneses, acompañada de su hija Margarita.

FUNERARIA: VALLADOLID 4.

En el tranvía de esta tarde, y dando por terminada su estancia veraniega, ha regresado a Madrid, acompañado de su distinguida familia, el ilustre literato y querido amigo nuestro, D. Carlos Luis de Cuenca, al que despidieron en la estación muchos de los incontables amigos y admiradores con que en nuestra ciudad cuenta tan eximio poeta como entusiasta amante de nuestra ciudad.

EL DIARIO DE AVILA le desea una grata estancia en la Corte para tener el gusto de contarle entre nosotros en el próximo verano.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Después de pasar unos días en el Convento de RR. MM. Reparadoras de esta ciudad, hoy ha salido para Madrid la Reverenda Madre General de tan religiosa y benemérita institución.

MATRIMONIO

para portoría, se necesita, razón Tomás Pérez, uno, comercio.

Ha sido nombrado cura párroco de Rágama el que lo era de Navalosa, nuestro respetable amigo D. Ildefonso Tejada.

ZOTAL

Desinfectante e insecticida para combatir la FILOXERA, OIDIUM, ORUGAS, LAGARTA, SERPETA, NEGRI-LLA, PULGONES y demás insectos que atacan a las viñas, naranjos, olivos y otros árboles frutales.

Venta: Farmacias y Droguerías. Representante en Avila y su provincia, Juan Antonio Rodríguez Arias. Duque de Alba, 22.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el oficial primero de Intendencia, D. José Rovira. Reciban nuestra enhorabuena.

Ha regresado de Galicia nuestro querido amigo D. Gustavo Alvarez.

La Constructora Naval de Bilbao tiene en proyecto la creación de grandes talleres con fines militares en Reinosa lugar elegido por estratégica, que está bien de vías de comunicación, y las altas montañas que lo rodean imposibilitan las agresiones aéreas en caso de guerra.

Paraguas para Sra. Jesus Rodriguez.

La dirección general de Instrucción pública ha resuelto en virtud de peticiones formuladas en relación con el anuncio del Concurso de ingreso de interinos del Rectorado de Oviedo, que en los concursos de igual clase que en lo sucesivo anuncien los Rectorados se admita a todos los Maestros interinos que, conforme al Estatuto general del Magisterio, puedan optar a la propiedad; pero bien entendido que únicamente a falta de aspirantes cuyo derecho sea anterior a las disposiciones del Estatuto, podrán ser propuestos y obtener plaza aquellos cuyo derecho sea posterior.

Chalinas novedad. Jesus Rodriguez.

Movimiento de población.—Día 4. Matrimonios: Emilio Sánchez González con Francisca Jiménez García. No hubo nacimientos ni defunciones.

Inmenso surtido de objetos para regalos. Relojería y Platería Kaiser.

Matadero público.—Día 3. Se degollaron 11 lanares. Recaudado por consumos, 910'30 pesetas.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad está febril, se irrita por la menor cosa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueño, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

NODRIZA para casa de los padres. Soltera, 22 años de edad. Informarán: calle de San Segundo número 20, Avila.

GRAN SALDO

de calzado en la sucursal de casa de Rojas. Vallespín, 3.

Conservas Ulecia

LOGROÑO

Días pasados tuvieron una reyerta en Muñogalindo los vecinos de dicho pueblo Mariano y Nicolás Muñoz Jiménez, de la que resultó el segundo con diversas lesiones y el primero con la blusa quemada a consecuencia de un tiro que le disparó su contrincante y que afortunadamente no hizo blanco.

Los contendientes, en unión de la escopeta, han sido puestos a disposición del Juzgado competente.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 4 (16-15.)

El comité de la huelga condenado

Conócese ya la sentencia dictada por el Consejo de guerra que intervino en la causa contra el comité central de la huelga revolucionaria última. La sentencia ha obtenido ya la aprobación del capitán general de la primera región. El tribunal militar califica los hechos como constitutivos del delito de sedición común y en su virtud condena a los acusados Besteiro, Largo Caballero, Daniel Anguiano y Saborit a la pena de reclusión perpetua en las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua y costas.

A los acusados Ortega, Torrens, y Mario Anguiano se les condena a la pena de ocho años de prisión mayor, como cómplices, con las accesorias de inhabilitación temporal absoluta y costas.

A Manuel Maestre y Abelardo Martínez se les condena a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, como encubridores, con las accesorias correspondientes.

Así mismo se dispone que las procesadas Virginia González y Juana Sanabria sean puestas en libertad por no haber cargos contra ellas.

También se dispone en citada sentencia que el defensor de Gualterio Ortega, el capitán de Infantería D. Julio Mangada y Rosenorn sufra quince días de arresto.

La sentencia constituye el motivo de las conversaciones en Madrid comenándose en todas partes, favorablemente

Suspensión del estado de guerra

Al recibir a los periodistas el Sr. Dato les ha manifestado, que era cierto el rumor de que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana se acordará la suspensión del estado de guerra.

También aseguró que en breve se tomará el acuerdo de restablecer las garantías constitucionales en vista de que reina la normalidad en toda España.

La presidencia del Supremo

Según aseguró el Sr. Dato dentro de breves días se pondrá a la firma del Rey un real decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo.

También se da como seguro que se proveerá dentro de pocos días la vacante de Director general de Prisiones.

Nombramiento acertado

Hoy según afirmó el Sr. Dato se ha remitido a San Sebastián para que el marqués de Lema le ponga a la firma de D. Alfonso un Real decreto nombrando Delegado Regio de Primera enseñanza, en la vacante del marqués de Najera, al insigne escritor católico don Angel Salcedo Ruiz.

La noticia del nombramiento ha producido excelente impresión en los círculos literarios.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 4 (17-15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	75'60
Amortizable 5 por 100.....	94 »
Idem idem (nuevo).....	93'15
Idem 4 por 100.....	85'50
Banco de España.....	» »
Tabacalera.....	283'50
Francos.....	74'50
Libras.....	20'60
Exterior.....	» »
Obligaciones del Tesoro.....	» »
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	38'50
Obligaciones Sociedad general	
Azucareras.....	» »

De política

Sobre la disolución de las Cortes

El Sr. Dato ha negado que el Gobierno se proponga abordar el asunto de la disolución de las Cortes con las garantías suspendidas.

Aseguró que el Gobierno no teme la discusión de su gestión y que cuando llegue la hora se verá cómo obra.

Dijo que habla leído el artículo que publica el «ABC» y que el Gobierno medita mucho sobre todos los asuntos no encontrando el fundamento de las cosas que no se han hecho nunca.

Manifestó que ellos no rechazan nunca esas iniciativas de los diputados que no pertenecen a su partido y que antes al contrario siempre las acogen y las estudian con cariño.

Una visita

En las primeras horas de la mañana visitó al jefe del Gobierno en su despacho oficial el Sr. Besada.

Reunión de autoridades

Hoy a la una de la tarde se han reunido en el despacho del ministro de la Gobernación el alcalde de Madrid Sr. Prado y Palacio y el Gobernador civil don Abilio Calderón para tratar de asuntos de gran importancia como son los de las subsistencias

DE BARCELONA

Varias noticias

Dicen de la ciudad condal que de paso para su diócesis se encuentra en aquella ciudad el obispo de Mallorca.

—Mañana saldrá en automóvil a hacer su visita pastoral el Dr. Reig.

—Los panaderos han visitado al Gobernador civil para notificarle que desde mañana el precio del pan será de 70 céntimos kilogramo.

—Se encuentra en Barcelona pasando unos días el ex alcalde conservador señor Martínez Domínguez.

—De Madrid ha regresado para dirigir la próxima campaña electoral, el jefe de los regionalistas, Sr. Cambó.

—También ha llegado de la Corte el presidente de la Cámara Industrial, que fué ha conferenciar con el ministro de Fomento,

De la guerra

Noticias francesas

Parte oficial

Los comunicados oficiales recibidos de París hoy a las tres de la tarde anuncian que la noche ha transcurrido en medio de gran tranquilidad.

En represalias del bombardeo de la población de Bar-le-dux los aviadores franceses arrojaron ayer bombas sobre las ciudades de Franfort y Restrecte.

NOTICIAS DE NAUEN

El Kaiser felicita a Hindenburg

El miércoles llegó el Kaiser al cuartel general con objeto de felicitar al mariscal Hindenburg con motivo de su setenta aniversario.

El emperador fué ovacionado Después de pasar revista a las tropas que le rindieron honores se celebró un banquete en la residencia del emperador. A su terminación el Kaiser pronunció un discurso poniendo de relieve la personalidad del mariscal y los grandes servicios que ha prestado a su Patria.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 5.—Viernes. Santos Plácido, Marcelino, Atilano y Froylan.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos, y reserva.

En los Paulos fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las ocho. Por la tarde a las seis y media.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y cío divino son de San Plácido con rito simple y color encarnado.

SECCION MERCANTIL

Avila 3 de octubre de 1917. Precio de los Sres. Porres y de Diego,

HARINAS

Extra 4 51 peseta. Primera S. a 50 id. Primera P. a 49 id. Precisa a 48 id. Segunda P. a 45'50 id. Todo por 100 kilos con saco en esta estación.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:

TRIGOS

Trigo a 72 reales las 94 libras. Centeno a 53 id la fanega. Cebada a 48 id., id. Algarrobas a 55 id., id.,

HARINAS

Marca Armiño a 52 pesetas el saco de 100 kilos. Idem Nieve a 51 id. Idem Cisne a 50 id., id. Idem Marfil a 49 id., id. Idem Plata a 48 id., id. Idem Familias a 45 id., id.

SALVADOS

Harinilla a 34 pesetas los 100 kilos. Tercerilla a 31 id., id. Cuarta a 27 id., id. Comidilla a 25 id., id. Hoja a 25 id., id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGOS

Trigo 70 reales fanega. Centeno a 50 id., id.

HARINAS

S. T. a 51 pesetas los 100 kilos. T. T. a 50 id. id. T. a 49 id. id. X a 48 id. id. X. X. a 40 id. id.

PIENSOS

Harinilla a 28 pesetas los 100 kilos. Tercera baja a 25 id. id. Tipo N. a 20 id. id. Idem S. a 20 id. id. Idem id. id. C. a 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Alévalo.—3. Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido: Trigo do 71 a 72 reales la 94 libras, 41'04 pesetas los 100 kilogramos. Centeno de 52 a 53 reales las 96 libras 31'40 pesetas los 100 kilogramos. Cebada de 48 a 49 reales las 70 libras 37'20-38'04 pesetas los 100 kilogramos. Algarrobas de 53 a 54 reales las 94 libras 30'64-31'22 pesetas los 100 kilogramos. Cálculase la entrada de trigo en 1 000 fanegas. Tendencia del mercado firme. Temporal, bueno.

Peñaranda de Bracamonte.—3.

Trigo entrada 800 fanegas vendiéndose de 69 a 70 reales fanega. Cebada 200 de 47 a 48 id. Centeno 100 de 51 a 52 id. Algarrobas 350 de 53 a 54 id. Guisantes 200 de 55 a 56 id. Harina de 1.ª a 24 rs. arroba. Harina de 2.ª a 23 id. Harina de 3.ª a 22 id. Hay ofertas de trigo a 72 reales fanega. Pagan de 70 a 71.

Compras animadas y con firmeza en los precios de todos los granos. Tiempo de calor excesivo e impropio de la estancia en que nos encontramos. El mercado de hoy a estado bastante concurrido siendo en buen número las fanegas de granos presentadas a la venta lo que se efectuó a precios firmes.

Arenas de San Pedro 3.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Trigo a 18 pesetas los 55 litros. Harina de trigo a 5'95 id., los 11'5 kilogramos. Cebada a 12'50 id, los 55 litros. Vino desde 4'50 id., los 16 id. (este año escasea). Aceite desde 19'00 id., los 16 id. Carne de cabra desde 1'40 pesetas el kilogramo. Idem de carnero desde 1'50 id. Idem de cordero desde 1'8' idem. Sandías a 0'60 los 11 y 12 kilogramos. Melocotones a 1'25 los 11 y 12 idem.

SE COMPRAN motores de todos los sistemas, bombas para elevación de aguas, automóviles, motocicletas, bicicletas, cajas registradoras, máquinas agrícolas, de coser y de escribir y armas de fuego inutilizados, accesorios de molinería, hierro, cobre y toda clase de metales. Taller mecánico de D. Santiago Magdaleno.—Avila.

Compro y pago bien

oro, plata, platino y alhajas. Arreglo objetos de oro y plata. Compongo alhajas antiguas y modernas; hago de nuevo toda clase de objetos en oro, plata y platino. Especialidad en composturas en relojería para la pared, bolsillo, sobremesa, despertadores, cajas de música, gramófonos, encendedores, lentes y gafas, precios económicos.

Tengo surtido de relojes para la pared bolsillo, sobremesa y despertadores a precios muy baratos y garantizados por un año.

RELOJERÍA Y PLATERÍA
33, Reyes Católicos, 33.
Antonio Cordero.



EL VERDADERO TRATAMIENTO de las enfermedades de la piel es el nuevo compuesto arsenical «X 2». Con su uso hemos visto curar radicalmente varios casos de dermatitis exfoliativa generalizada.

Unica perfumería
AGUAS MINERALES
SAN SEGUNDO 22
Casa fundada en 1880.

HERNIAS
Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. Campos
MONTERA, 38-MADRID
En Avila, el día 10 de cada mes, Hotel Ingles.

GRIETAS DE LOS PECHOS

se curan con Pomada Portal, 1'50 pesetas tarro. Te purgante. Es agradable, de efectos seguros y sin contraindicaciones. Puede tomarse después de cenar. Cada bolsa con instrucciones de uso, 10 céntimos. Aceite de ricino puro y sin gusto, 50 céntimos frasco. Solución de clorhidrofosfato de cal y creosota puros. Sustituye a la de Peuteuberge y otras, con economía, 2'25 pesetas frasco. Continúo sin admitir convenios o iguales.

Oficina de Farmacia, Doctor Gutiérrez
CONSTITUCION 17. AVILA (Mercado Chico)

Alcohol para quemar

1'25 pts. litro.

SULFATO DE COBRE

Precio muy económico.

Calle de Tomás Pérez, 6,—Droguería y Perfumería.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano
DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabares, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4.

Eugenio Martín

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MARRUECOS

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcazar, en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas y en

ARÉVALO

en la Administración de Loterías.

LA FUNERARIA

4, VALLADOLID, 4

SERVICIO PERMANENTE

Tarifa de precios en general.

SECCIÓN ADULTOS		SECCIÓN PÁRVULOS	
SERVICIO COMPLETO	Pts. Cts.	SERVICIO COMPLETO	Pts. Cts.
Entierro 4.ª clase (2 caballos)	35 50	Entierro de 4.ª clase (2 caballos)	20 75
Idem 3.ª idem	40 75	Idem 3.ª idem	25 »
Idem 2.ª ordinario id	50 »	Idem 2.ª idem	35 »
Idem 2.ª extra id	60 75	Idem 2.ª extra (urna)	45 50
Idem 1.ª ordinario id	100 25	Idem 1.ª clase	62 50
Idem 1.ª extra	150 »	Idem 1.ª lujo estufa	100 »

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

DE

JOSÉ CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, esquilón y entretalle. También se construyen cabezas o yugos par el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido, bajos torneados con exact proporción al peso de las campanas, cojinetes de caja con ruedas de ocho a die centímetros que facilita el volteo de las campanas

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campanas fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 500 idem; Pascualcobo, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Muñogalindo, 400 idem; Solosancho, 540 idem; Muñana, 270 idem; Villafranca, 220 idem; Horcajada tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navatejares, 70 idem; Hartumpascual, 280 idem; Gamonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Peñalba dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutierrez-Muñoz, 570 idem; Martimú 6z de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián tres, una de 520, otra de 170 y otra de 50 idem; Casillas, 200 idem; Escarabajosa, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem y Gotarrendura, 230 idem.

Están en construcción: para Muñotello, una de 337 kilogramos; para Villanueva del Campillo dos, una de 900 y otra de 92 idem; para Oropesa, una de 176 idem; para Torrico dos, una de 330 y otra de 186 idem; para Gavilanes, una de 176. Quedarán algunas sin poner en lista, por no tener los datos concretos en ésta.

Esta casa se encarga de dar la dirección gratuita, de montar y desmontar las campanas, con aparejos propiedad de la casa.

PIDANSE CATÁLOGOS

En breve saldrá un dependiente, práctico de la casa, a montar las campanas que están en construcción. Por si necesitan de nuestros servicios, se dirijan a la casa y la casa ordenará a su representante se persone donde sea avisado.



Paquetes de PASTILLAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350	16	1'75 y 2

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se cargan nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Para anuncios bien combinados.

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina a la Gran Vía)

VINICULTORES!!

Aplicad el VINIFICADOR SULRI-FOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas

Medio kilogramo (para cien arrobas) cinco pesetas.

Los pedidos a la Administración de «LA INFORMACION AGRICOLA. Almirante 19. MADRID.

USE Vd.



Preparado efficacísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES:

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4 de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25, de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Salidas de Veracruz, el 18, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días arrancado de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

